

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

1. CONSIDERACIONES GENERALES

El artículo 15 de la Constitución Política de la República de Colombia (en adelante la “Constitución”) consagra el derecho de cualquier persona a conocer, actualizar y rectificar los datos personales que existan sobre ella en bancos de datos o archivos de entidades públicas o privadas. Igualmente, ordena a quienes posean datos personales de terceros a respetar los derechos y garantías previstos en la Constitución, en los casos de recolección, tratamiento y circulación de esa clase de información.

Por otra parte, el artículo 20 de la Constitución consagra el derecho de cualquier persona, ya sea en su calidad de Responsable o de Encargado, a recibir información veraz e imparcial por parte de los titulares de la información.

FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS identificada con NIT 901244799-1, domiciliada en el km 15 variante Cota, Centro empresarial Pueblo Viejo, Cota - Cundinamarca, correo electrónico director.juridico@queseriademisinti.com (en adelante **FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS** y/o la “**Empresa**”) está comprometido con el cumplimiento de la regulación en materia de protección de datos personales y con el respeto de los derechos de los Titulares de la información. Por eso, adopta la siguiente **Política de Tratamiento de Información** (en adelante la “PTI”). La PTI es de obligatoria aplicación en todas las actividades que involucre el tratamiento de datos personales y de obligatorio cumplimiento por parte de la empresa, sus administradores, empleados y funcionarios y, en ningún caso, irá en contra de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

2. OBLIGATORIEDAD

La PTI es de obligatorio y estricto cumplimiento por parte de la empresa **FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS**, sus administradores, empleados en cumplimiento de sus funciones, contratistas y terceros que obran en nombre de **FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS** deben observar, cumplir y respetar lo acá contenido.

3. DEFINICIONES

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular del dato para llevar a cabo el Tratamiento. Esta puede ser escrita, verbal o mediante conductas inequívocas que permitan concluir, de forma razonable, que el Titular otorgó autorización.

Consulta: Solicitud del titular del dato, o las personas autorizadas por éste o por la ley, para conocer la información que reposa sobre ella en bases de datos o archivos.

Dato personal: Cualquier información vinculada, o que pueda asociarse, a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Estos datos se clasifican en sensibles, públicos, privados y semiprivados:

- **Dato personal sensible:** Se trata de todo dato o información obtenida del Titular que tiene relación con o afecta su intimidad o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.

Algunos datos personales sensibles pueden ser: (i) aquellos que revelen el origen racial o étnico del Titular, (ii) los relativos a la orientación política del Titular, las convicciones religiosas o filosóficas, (iii) la concerniente a la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, (iv) los datos relativos a la salud o a la vida sexual del Titular y (v) los datos biométricos (huellas dactilares, captura de ojos, reconocimiento facial, entre otros).

- **Dato personal público:** Es el dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución y todos aquellos que no sean semiprivados o privados.

Son públicos, entre otros, los datos contenidos en documentos públicos, registros públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidos a reserva, los relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público.

- **Dato personal privado.** Es el dato que, por su naturaleza íntima o reservada, sólo es relevante para la persona titular del dato. Ejemplos: libros de los comerciantes, documentos privados, información extraída a partir de la inspección del domicilio.
- **Dato personal semiprivado.** Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su Titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato referente al cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones financieras o los datos relativos a las relaciones con las entidades de la seguridad social, entre otros.
- **Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica que, por sí misma o en asocio con otros, realiza el tratamiento de datos por cuenta del Responsable del tratamiento
- **Reclamo:** Solicitud del Titular del dato, o las personas autorizadas por éste o por la ley, para corregir, actualizar o suprimir sus datos personales o cuando éste advierta que existe un presunto incumplimiento del régimen de protección de datos. Dicho reclamo deberá observar el procedimiento mencionado en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012.
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica que por sí misma, o en asocio con otros, decida sobre las bases de datos y/o el Tratamiento de los datos.

- **Titular del dato:** Es la persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- **Tratamiento:** Cualquier operación, o conjunto de operaciones, sobre datos personales tales como, entre otros, la recolección, el almacenamiento, el uso, la circulación o supresión de esa clase de información.
- **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de estos dentro (transmisión nacional) o fuera de Colombia (transmisión internacional) y que tiene por objeto la realización de un tratamiento por parte del Encargado y por cuenta del Responsable.
- **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Requisito de procedibilidad:** El Titular, o su causahabiente, sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio (la "SIC") una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento, de conformidad con el artículo Art. 16 de la Ley 1581 de 2012.

4. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El Tratamiento de datos personales debe realizarse respetando las normas generales y especiales sobre la materia y para actividades permitidas por la ley. En el desarrollo, interpretación y aplicación de la presente política, se aplicarán de manera armónica e integral los siguientes principios:

4.1. Principios relacionados con la recolección de datos personales

- **Principio de libertad:** Salvo norma legal en contrario, la recolección de los datos sólo puede ejercerse con la autorización previa, expresa e informada del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin el previo consentimiento del Titular a excepción de cuando exista un mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

Se deberá informar al titular del dato de manera clara, suficiente y previa acerca de la finalidad de la información suministrada y, por tanto, no podrán recopilarse datos sin informar específicamente la finalidad de la obtención de los mismos.

El principio de libertad debe observarse tanto para el caso de los datos que se recolectan a través de formatos como los que hacen parte de los anexos o documentos que entregan los titulares de los datos a **FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS**.

- **Principio de limitación de la recolección:** Sólo deben recolectarse los datos personales que sean estrictamente necesarios para el cumplimiento de las finalidades del Tratamiento, de tal forma que se encuentra prohibido el registro y divulgación de datos que no guarden

estrecha relación con dichas finalidades. En consecuencia, debe hacerse todo lo razonablemente posible para limitar el procesamiento de datos personales al mínimo necesario. Es decir, los datos deberán ser: (i) adecuados, (ii) pertinentes y (iii) acordes con las finalidades para las cuales fueron previstos.

4.2. Principios relacionados con el uso de datos personales

- **Principio de finalidad:** El Tratamiento de datos debe obedecer a una finalidad legítima, de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular. Se deberá informar al Titular del dato de manera clara, suficiente y previa acerca de la finalidad de la información suministrada y, por tanto, no podrán recopilarse datos sin una finalidad específica.
- **Principio de temporalidad:** Los datos personales se conservarán únicamente por un tiempo razonable y necesario para cumplir la finalidad del Tratamiento y las exigencias legales o instrucciones de las autoridades de vigilancia y control u otras autoridades competentes. Los datos serán conservados cuando ello sea necesario para el cumplimiento de una obligación legal o contractual. Para determinar el término del Tratamiento se considerarán las normas aplicables a cada finalidad y los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información.

4.3. Principios relacionados con la calidad de la información

- **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error. Se deberán adoptar medidas razonables para asegurar que los datos recolectados sean precisos y suficientes. Los datos podrán ser actualizados, rectificados o suprimidos cuando sea procedente, cuando así lo solicite el Titular o cuando **FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS** lo determine.

4.4. Principios relacionados con la protección, el acceso y la circulación de datos personales

- **Principio de seguridad:** Cada persona vinculada a **FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS** deberá cumplir las medidas técnicas, humanas y administrativas que establezca la Empresa para otorgar seguridad a los Datos Personales evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Principio de transparencia:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le concierne.
- **Principio de acceso restringido:** Sólo se permitirá acceso a los Datos Personales a las siguientes personas:
 - Al Titular del dato
 - A las personas autorizadas por el Titular del dato

- A las personas que, por mandato legal u orden judicial, sean autorizadas para conocer la información del Titular del dato.
- **Principio de circulación restringida:** Sólo se puede enviar o suministrar los Datos Personales a las siguientes personas:
 - 4.1. Al Titular del dato
 - 4.2. A las personas autorizadas por el Titular del dato
 - 4.3. A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de Datos Personales, que no tengan la naturaleza de públicos, están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de Datos Personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley.

5. TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES Y LA FINALIDAD DEL MISMO

5.1. Tratamiento de los datos y finalidades generales

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, y de conformidad con las autorizaciones impartidas por los titulares de la información, **FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS** realizará operaciones o un conjunto de operaciones que incluyen la recolección de datos, su almacenamiento, uso, circulación y/o supresión. Este Tratamiento de datos se realizará exclusivamente para las finalidades autorizadas y previstas en la presente Política y en las autorizaciones específicas otorgadas por parte del Titular.

FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS realizará el Tratamiento de los Datos Personales de acuerdo con las condiciones establecidas por el Titular, la ley o las entidades públicas competentes para cumplir en especial las actividades propias de su actividad comercial, objeto social, la gestión general, gestión financiera, administración, organización, promoción, ofrecimiento, innovación, desarrollo de nuevos productos, estudios de mercado y consumidor, servicio al cliente, hacer y recibir transferencias y transmisiones de datos, procesos, proyectos, consulta y reporte en listas restrictivas, centrales de riesgo crediticia y financiera, de antecedentes judiciales o de seguridad, de naturaleza estatal o privada, nacional o extranjera o de cualquier base de datos comercial o de servicios, tecnologías, desarrollos científicos, en beneficio propio o de terceros.

El tratamiento de los datos personales se podrá realizar a través de medios físicos, automatizados o digitales de acuerdo con el tipo y forma de recolección de la información personal. **FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS** podrá contactar al Titular por vía telefónica (a través de llamadas y/o mensajes de texto como SMS y/o MMS), correo físico o electrónico, o medios digitales (como plataformas digitales propias o de terceros aliados comerciales, aplicaciones de mensajería

instantánea y redes sociales, tales como Facebook, Instagram y WhatsApp, etc.) para el desarrollo de cualquiera de las finalidades listadas en esta PTI. Así mismo, en la página web y plataformas digitales propias y de terceros, se podrá hacer uso de “cookies”, para facilitar el uso y la navegación, mejorar la experiencia y la calidad en la(s) plataforma(s) digital(es) de acuerdo con los hábitos y estilos de navegación de los usuarios, segmentos y establecer hábitos del Titular, así como para cualquier otra finalidad señalada en esta PTI.

Los Datos Personales recolectados serán tratados de acuerdo con el grupo de interés y en proporción a la finalidad o finalidades que tenga cada tratamiento, como se describe a continuación:

5.2. Finalidades específicas del tratamiento.

Sin perjuicio ni limitación al tratamiento descrito en el numeral 5.1, **FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS** tratará los Datos Personales para los siguientes fines específicos:

- **Respecto de todos los Titulares de datos personales cuya información se encuentre en las bases de datos de FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS:**
 - Ejercer su derecho a conocer de manera suficiente datos del Titular con quien se propone entablar relaciones, prestar servicios y valorar el riesgo presente o futuro de las mismas relaciones y servicios. Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo de la etapa precontractual, contractual y postcontractual con **FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS**, respecto de cualquiera de los productos o servicios ofrecidos por la Empresa que el Titular haya o no adquirido o respecto de cualquier relación comercial subyacente que tenga con ella; así como dar cumplimiento a la ley colombiana o extranjera y a las órdenes de autoridades judiciales o administrativas.
 - Realizar actividades de mercadeo, ventas y promocionales, telemarketing (mercadeo telefónico), estudios de consumidor, servicio al cliente, actividades de activación de marca, premios y promociones, directamente o a través de terceros derivados de alianzas comerciales o de cualquier otro vínculo entre FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS y dicho tercero.
 - Implementar estrategias de relacionamiento con clientes, proveedores, accionistas y otros terceros con los cuales la empresa tenga relaciones legales, comerciales, tratativas contractuales, negociaciones y/o contratos.
 - Realizar invitaciones a eventos, mejorar productos y servicios u ofertar nuevos productos y todas aquellas actividades asociadas a la relación comercial o vínculo existente entre el Titular y **FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS** o aquel que llegaren a tener.
 - Gestionar trámites (solicitudes, quejas, reclamos), efectuar encuestas de satisfacción respecto de los bienes y servicios de **FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS** o empresas vinculadas y los aliados comerciales de la empresa.
 - Responder requerimientos judiciales o administrativos de autoridades competentes y el cumplimiento de mandatos judiciales o legales.

- Dar a conocer, transferir y/o transmitir Datos Personales dentro y fuera del país a las compañías matrices, filiales o subsidiarias de **FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS** o a terceros.
- Ordenar, catalogar, clasificar, dividir o separar la información suministrada por los titulares de datos. Verificar, corroborar, comprobar, validar, investigar o comparar la información suministrada por los titulares de datos, con cualquier información de que disponga legítimamente, como relaciones comerciales. Acceder, consultar, comparar y evaluar toda la información que sobre el Titular se encuentre almacenada en las bases de datos de cualquier central de riesgo crediticio, financiero, de antecedentes judiciales o de seguridad, de naturaleza estatal o privada, nacional o extranjera, o cualquier base de datos comercial o de servicios, que permita establecer de manera integral e histórica completa, el comportamiento que como deudor, usuario, cliente, garante, endosante, afiliado, beneficiario, suscriptor, contribuyente y/o como titular de servicios financieros, comerciales o de cualquier otra índole, así como listas y bases de datos nacionales e internacionales para la prevención de actividades ilícitas como el lavado de activos y la financiación del terrorismo. Todo lo anterior se realizará en beneficio propio o de terceros aliados.
- Reportar a la asociación bancaria, centrales de riesgo crediticio y entidades financieras sobre la información financiera y comercial, en los términos de la Ley 1266 de 2008.
- Conocer, almacenar y procesar toda la información suministrada por los titulares de datos en una o varias bases de datos, en el formato que estime más conveniente.
- Realizar todas las gestiones de orden tributario, contable, fiscal, de facturación, administrativa y comercial.
- **FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS** podrá solicitar a los titulares que hayan autorizado el Tratamiento de sus Datos Personales, la actualización de los mismos.

- **Respecto de los empleados de FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS:**

- Los datos que se recolecten o almacenen sobre los empleados o aspirantes a ser empleados de **FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS** mediante el diligenciamiento de formatos, vía telefónica, medios digitales o con la entrega de documentos (hojas de vida, anexos, entre otros) serán tratados para todo lo relacionado con cuestiones laborales de orden legal o contractual. En virtud de lo anterior, **FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS** utilizará los Datos Personales para los siguientes fines: (1) Dar cumplimiento a las leyes como, entre otras, de derecho laboral, seguridad social, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar (Sistema Integral de Seguridad Social) e impuestos; (2) Cumplir las instrucciones de las autoridades judiciales y administrativas competentes; (3) Implementar las políticas y estrategias laborales y organizacionales, comerciales, de mercadeo y ofrecer beneficios a los empleados y a sus familiares, y gestión de salud ocupacional. Estas finalidades aplicarán para los datos que se recolecten o almacenen sobre los empleados de **FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS** mediante el diligenciamiento de formatos, vía telefónica, o con la entrega de documentos (hojas de vida, anexos) serán tratados para todo lo relacionado con cuestiones laborales de orden legal o contractual; (4) Gestión de procesos internos como, por ejemplo: procesos disciplinarios, investigaciones y conflictos de intereses,

gestión de relaciones sindicales, entre otros. (5) Reporte de novedades como, horas extras, recargos, dominicales y festivos, etc.

- **Respecto de quienes ingresen a las instalaciones de FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS:**

- Para fines de seguridad de las personas, de los bienes e instalaciones de **FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS**, podrán ser utilizados como prueba en cualquier tipo de proceso, respecto de los datos (i) recolectados directamente en los puntos de seguridad, (ii) tomados de los documentos que suministran las personas al personal de seguridad y (iii) obtenidos de las videograbaciones que se realizan dentro o fuera de las instalaciones de **FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS**, los cuales se utilizarán para fines de seguridad de las personas, los bienes e instalaciones de la empresa y podrán ser utilizados como prueba en cualquier tipo de proceso.

6. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS

Los Titulares de la información tienen derecho a:

- a. Solicitar y acceder, de forma gratuita, a los datos proporcionados que hayan sido objeto de Tratamiento. La información solicitada por el titular podrá ser suministrada por cualquier medio, incluyendo los electrónicos.
- b. Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado. Para el efecto, es necesario establecer previamente la identificación del Titular para evitar que terceros no autorizados accedan a los datos de este.
- c. Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable, excepto en los casos señalados en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- d. Informarse sobre el uso que **FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS** ha dado a sus Datos Personales, previa solicitud.
- e. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio ("SIC") quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen adicionen y/o complementen.
- f. Revocar la Autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá por determinación de la SIC.
- g. Abstenerse a responder las preguntas sobre Datos Sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes (NNA). Las respuestas que versen sobre Datos Sensibles o sobre datos de las niñas, niños y adolescentes (NNA) sean de carácter facultativo.
- h. Los demás derechos consagrados en la Ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias.

El Titular también podrá revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, cuando no exista un deber legal o contractual que le imponga el deber de permanecer en la base de datos o archivo del

Responsable o Encargado. La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la Autorización no procederán cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos del Responsable o Encargado.

7. DEBERES DE FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS EN SU CALIDAD DE RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Todos los obligados a cumplir esta PTI deben tener presente que FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS está obligada a cumplir los deberes impuestos por la Ley. Por ende, deben obrar de tal forma que cumplan las siguientes obligaciones:

7.1. Deberes de FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS respecto del Titular

- a. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data, es decir, conocer, actualizar o rectificar sus Datos Personales;
- b. Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en esta PTI, copia de la respectiva Autorización otorgada por el Titular;
- c. Informar, de manera clara y suficiente, al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la Autorización otorgada;
- d. Informar gratuitamente, a solicitud del Titular, sobre el uso dado a sus Datos Personales;
- e. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente PTI.

7.2. Deberes de FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS respecto de la calidad, seguridad y confidencialidad de los Datos Personales:

- a. Observar los principios de veracidad o calidad, seguridad y confidencialidad en los términos establecidos en esta PTI.
- b. Conservar la Información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- c. Garantizar el uso de medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad a los Datos Personales y demás información sujeta a tratamiento, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Política de Seguridad de la Información de FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS;
- d. Actualizar la información cuando sea necesario o a solicitud del Titular o autoridad competente;
- e. Rectificar los Datos Personales cuando ello sea procedente.

7.3. Deberes de FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS cuando realiza el Tratamiento a través de un Encargado:

- a. Suministrar al Encargado únicamente los Datos Personales cuyo Tratamiento esté previamente autorizado.
- b. Garantizar que la información que se suministre al Encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;
- c. Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y

- adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada;
- d. Informar de manera oportuna al Encargado del tratamiento las rectificaciones realizadas sobre los Datos Personales para que éste proceda a realizar los ajustes pertinentes;
 - e. Exigir al Encargado del tratamiento el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular en todo momento;
 - f. Informar al Encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.

7.4. Deberes de FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS frente a la Superintendencia de Industria y Comercio.

- a. Informarle cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- b. Cumplir las instrucciones y requerimientos impartidos por la Superintendencia de Industria y Comercio.

8. DEBERES DE FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS CUANDO OBRA COMO ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Si **FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS** realiza el Tratamiento de datos en nombre de otra entidad u organización (Responsable del Tratamiento) deberá cumplir los siguientes deberes:

- a. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- c. Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los Datos Personales en los términos de esta PTI y de la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- d. Actualizar la información reportada por los Responsables del tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de su recibo.
- e. Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en la presente PTI.
- f. Registrar en la base de datos la leyenda “reclamo en trámite”, cuando el Titular solicite a FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS corregir, actualizar o suprimir sus datos de conformidad con lo establecido en el numeral “12.2 Reclamos” de la presente PTI.
- g. Insertar en la base de datos la leyenda “información en discusión judicial” una vez FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS sea notificada, por parte de la autoridad competente, de procesos judiciales relacionados con la calidad del Dato Personal.
- h. Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- i. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas autorizadas por el Titular o facultadas por la ley para dicho efecto.
- j. Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones

a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.

- k. Cumplir con todas las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

9. DE LA AUTORIZACIÓN

9.1. Autorización para Tratamiento de datos

Los obligados a cumplir esta PTI deberán obtener del Titular su autorización previa, expresa e informada para recolectar y tratar sus Datos Personales. Esta obligación no es necesaria cuando se trate de datos de naturaleza pública.

Para obtener la autorización se deberán seguir las siguientes instrucciones:

En primer lugar, antes de que el Titular autorice, es necesario informarle de forma clara y expresa lo siguiente:

- a. El Tratamiento al cual serán sometidos sus Datos Personales y la finalidad del mismo;
- b. El carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas, cuando estas versen sobre Datos Sensibles o sobre los datos de las niñas, niños y adolescentes (NNA);
- c. Los derechos que le asisten como Titular previstos en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012;
- d. La identificación, dirección física o electrónica de **FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS**

En segundo lugar, se deberá obtener el consentimiento del Titular a través de cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior, tal como la página web, formularios, formatos, actividades, concursos, presenciales o en redes sociales, Peticiones, Quejas y/o Reclamos ("PQR"), mensajes de datos o Apps, entre otros.

Se deberá dejar prueba del cumplimiento de la obligación de informar y del consentimiento. La Autorización también podrá obtenerse a partir de conductas inequívocas del Titular del Dato que permitan concluir de manera razonable que éste otorgó su consentimiento para el tratamiento de su información. Dicha(s) conducta(s) debe(n) ser muy clara(s) de manera que no admita (n) duda o equivocación sobre la voluntad de autorizar el Tratamiento.

9.2. Autorización para tratamiento de Datos Sensibles

Cuando se trate de la recolección de Datos Sensibles se debe cumplir los siguientes requisitos:

- a. Debe existir una Autorización explícita, previa y clara por parte del Titular de los datos;
- b. Se debe informar al Titular que no está obligado a autorizar el Tratamiento de dicha información;
- c. Se debe informar de forma explícita y previa al Titular cuáles de los datos que serán objeto de Tratamiento son sensibles y la finalidad del mismo;
- d. Ninguna actividad podrá condicionarse a que el Titular suministre Datos Sensibles.

Los datos sensibles serán recolectados y tratados para las finalidades listadas en esta PTI.

FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS se compromete a proteger la privacidad durante el procesamiento de sus datos personales identificables y sensibles. Cuando los Titulares de la

información autoricen de manera expresa el uso de Datos Sensibles, **FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS** hará uso de estos con especial cuidado y de conformidad con las reglas establecidas en la legislación de protección de datos y sus decretos reglamentarios.

9.3. Autorización de tratamiento de datos de niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA)

Conforme con la normativa de protección de datos personales, la información personal de los NNA se encuentra sujeta a una especial protección por parte de **FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS**. Esta información podrá ser tratada en el desarrollo de actividades sociales, promocionales, de investigación y de beneficios a los hijos de los colaboradores. La autorización del Tratamiento debe ser otorgada previamente por el representante legal del menor, previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado conforme a la razonable determinación de su nivel de madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto. Cuando se trate de la recolección y tratamiento de datos de NNA se deben cumplir los siguientes requisitos:

- a. La autorización debe ser otorgada de manera previa y expresa por personas que estén facultadas para representar los NNA. El representante de los NNA deberá garantizarles el derecho a ser escuchados y valorar su opinión del tratamiento teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad de los NNA para entender el asunto.
- b. Se debe informar que es facultativo responder preguntas sobre datos de los NNA.

El tratamiento de este tipo especial de datos está supeditado al cumplimiento de las condiciones fijadas por la normativa de protección de datos personales, como las siguientes:

- I. Asegurar que el Tratamiento respete el interés superior, los derechos prevalentes y los derechos fundamentales de los NNA.
- II. Tratar exclusivamente datos que sean de naturaleza pública o que si se tratan datos privados o semiprivados se haga en los términos de la sentencia C-748 de 2011 de la Corte Constitucional.
- III. Informar al menor, y a su representante legal, sobre los términos y condiciones de la respectiva actividad.

Para efectos de la Autorización, el representante legal del niño, niña o adolescente podrá otorgar garantizando que, en la medida de lo posible, se escuchará al menor y su opinión será valorada teniendo en cuenta su madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

10. TRANSFERENCIA NACIONAL O INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES

FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS podrá realizar la transferencia de datos a otros Responsables del tratamiento cuando así esté autorizado por el Titular de la información o por la ley o por un mandato administrativo o judicial.

11. TRANSMISIONES INTERNACIONALES Y NACIONALES DE DATOS A ENCARGADOS

FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS podrá enviar o transmitir datos a uno o varios Encargados ubicados dentro o fuera del territorio de Colombia en los siguientes casos:

- a. Cuando cuente con la Autorización de Titular.
- b. Cuando sin contar con la Autorización exista entre el Responsable y el Encargado un contrato de transmisión de datos.

12. PROCEDIMIENTOS PARA QUE LOS TITULARES PUEDAN EJERCER SUS DERECHOS

A continuación, se detallan los procedimientos para que los titulares de los datos puedan ejercer su derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información o revocar la Autorización otorgada.

Los derechos de los Titulares podrán ejercerse por las siguientes personas legitimadas, de conformidad con el artículo 20 del Decreto 1377 de 2013:

- a. Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que **FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS** ponga a su disposición.
- b. Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
- c. Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- d. Por estipulación a favor de otro o para otro.

Los derechos de los niños, niñas o adolescentes (NNA) podrán ejercerse por las personas que estén facultadas para representarlos.

Todas las consultas y reclamos a **FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS** se podrán realizar a través de los siguientes mecanismos:

- a. Por el correo electrónico: director.juridico@queseriademisinti.com
- b. En la siguiente dirección física mediante comunicación dirigida a FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS, en la dirección km 15 variante Cota, centro empresarial Pueblo Viejo.
- c. A través de www.queseriademisinti.com

Estas son las pautas para atender consultas y reclamos:

12.1. Consultas

Todas las consultas que realicen quienes estén legitimados para conocer los datos que reposen en las bases de datos de **FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS** se canalizarán **EXCLUSIVAMENTE** a través de los canales con los que cuenta la empresa para el efecto. En todo caso es necesario dejar prueba de lo siguiente:

- a. Fecha de recibo de la consulta y/o solicitud
- b. Identidad del solicitante

Una vez verificada la identidad del Titular se le suministrarán los datos requeridos. La respuesta a la consulta deberá comunicarse al solicitante (Titular o representante legal de NNA) en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 1581 de 2012.

12.2. Reclamos

Los reclamos efectuados por parte del Titular a FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS, tienen por objeto corregir, actualizar o suprimir datos o elevar una queja por el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes establecidos para el régimen de protección de datos y en esta PTI.

El reclamo debe presentarse mediante solicitud dirigida a **FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS** a través de los medios dispuestos para tal fin (consultar el numeral 12 de la presente PTI). Y debe contener la siguiente información:

- a. Nombre e identificación del Titular del dato o la persona legitimada para efectuar el reclamo
- b. Descripción precisa y completa de los hechos que dan lugar al reclamo
- c. Dirección física o electrónica para remitir la respuesta e informar sobre el estado del trámite
- d. Documentos y demás pruebas pertinentes que quiera hacer valer

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado, dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. En este caso, el término máximo de diez (10) días hábiles para dar respuesta al reclamo por parte de FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS se interrumpirá hasta tanto el interesado no complete la información faltante. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

Si el reclamo está completo, se incluirá en la base de datos o sistema de información de FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Ésta deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

El derecho del Titular a suprimir sus datos no es absoluto y, en consecuencia, **FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS** podrá negar el ejercicio del mismo cuando:

- a. El Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- b. La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas. vinculadas a

obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.

- c. Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del Titular, para realizar una acción en función del interés público o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el mismo.

13. PERSONA(S) O ÁREA(S) RESPONSABLE(S) DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y LA ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS, QUEJAS O RECLAMOS (“PQR”)

La Dirección jurídica de FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS es la dependencia encargada de la función de protección de datos la cual se puede contactar a través de email director.juridico@queseriademisinti.com. El Titular de la información puede ejercer su derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir el/los dato(s) y revocar la Autorización otorgada ante esta dependencia.

14. VIDEO VIGILANCIA

FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS utiliza diversos medios de video vigilancia instalados en diferentes sitios internos y externos de sus instalaciones u oficinas. Así pues, **FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS** informa sobre la existencia de estos mecanismos mediante la difusión de anuncios de video vigilancia en sitios visibles.

La información recolectada se utilizará para fines de seguridad de las personas, los bienes e instalaciones. Esta información puede ser empleada como prueba en cualquier tipo de proceso ante cualquier tipo de autoridad y organización.

15. FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA PTI Y PERÍODO DE VIGENCIA DE LA BASE DE DATOS.

La primera versión de esta PTI fue aprobada luego de la expedición de la ley 1581 de 2012. Posteriormente, fue modificada para incorporar algunos aspectos que establece el decreto 1377 del 27 de junio de 2013 y las instrucciones de la autoridad en la materia.

La fecha de entrada en vigencia de las PTI que rigen actualmente es: 1 de noviembre de 2022.

Las bases de datos en las que se registrarán los Datos Personales tendrán una vigencia igual al tiempo en que se mantenga y utilice la información para las finalidades descritas en la PTI. Una vez se cumpla(n) esa(s) finalidad(es), y siempre que no exista un deber legal o contractual de conservar su información, sus datos serán eliminados de nuestras bases de datos. En todo caso, los Datos Personales proporcionados se conservarán mientras se mantenga una relación contractual con el Titular de la información.

16. DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- Razón social: **FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS**
- NIT. 901244799-1
- Dirección: km 15 variante Cota, Centro empresarial Pueblo Viejo
- Correo Electrónico: director.juridico@queseriademisinti.com
- Teléfono: 350 5749525
- Página web: www.queseriademisinti.com

17. AJUSTES A LA PTI

Con miras a mantener la vigencia de la PTI, **FOODS AND DRINKS ALIMENTOS SAS** puede ajustar y modificar indicando la fecha de la actualización en la página web. No obstante, cualquier cambio sustancial de la PTI, en particular aquellos referidos a la identificación del responsable, a la finalidad del tratamiento de los Datos Personales, y al contenido de la Autorización, se comunicará oportunamente a los Titulares de los datos personales de una manera eficiente, antes de ser implementadas, mediante la página web o el empleo de otros medios, como mensajes de datos, correo electrónico, materiales físicos en los puntos de venta o cualquier otro. Además, deberá obtener del Titular una nueva autorización cuando el cambio se refiera a la finalidad del Tratamiento.